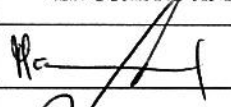
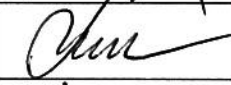
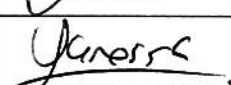


 Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO		CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 03 FECHA: 2018-07-10	
Fecha de Solicitud (A/M/D):		06 DE SEPTIEMBRE DE 2018		No Contrato: VER CUADRO ANEXO DAMB 004	
DATOS DE LA SOLICITUD					
Contratista:		VER CUADRO ANEXO DAMB 004			
Objeto:		VER CUADRO ANEXO DAMB 004			
Adición:		XXX	Valor:	\$	372.167.906
Prorroga:		XXX	Tiempo:	HASTA 13 DE OCTUBRE DE 2018	
Otro (*)					
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN					
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)					
Se requiere Adicionar, Modificar y Prorrogar los contratos de Orden de prestación de Servicios que se relacionan en el cuadro anexo DAMB 004, según las condiciones que se estipulan por cada contratista diligenciado en el anexo.					
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristóbal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus 28 Unidades, requiere adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios de salud que se relacionan en el cuadro anexo que hace parte integral de la presente solicitud, de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo.					
Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma		MARIA DEL ROSARIO BERNAL BALMES	DIRECTORA SERVICIOS AMBULATORIOS		
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma		VER CUADRO ANEXO	VER CUADRO ANEXO	VER CUADRO ANEXO	
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma		MARIA DEL ROSARIO BERNAL BALMES	DIRECTORA SERVICIOS AMBULATORIOS		
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma		LUIS FERNANDO PINEDA AVILA	SUBGERENTE SERVICIOS DE SALUD		
				 Vo.Bo. Dirección de Contratación	
NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 284 del 27 de junio de 2018, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V. La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.					

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
8	PRIMERO DE MAYO	PS 3954 2018	52126097	TATIANA GONZALEZ ROMERO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$2,460,780	\$2,487,240	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de la anterior, se requiere adicional 94 horas de MEDICO GENERAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y por ende por UN (1) MES, hasta el 13 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 3954 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad inicialmente contratada pensaba, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$889580, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de \$625960	4056
9	PRIMERO DE MAYO	PS 1140 2018	51713272	ROSA STELLA HURTADO ACEVEDO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	24/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$2,381,400	\$2,328,480	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de la anterior, se requiere adicional 88 horas de MEDICO GENERAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y por ende por UN (1) MES, hasta el 13 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4340 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad inicialmente contratada pensaba, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$813700, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de \$673400	4056
10	PRIMERO DE MAYO	PS 4114 2018	52267766	DIANA PAOLA OLMOS TORRES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$4,656,960	\$6,482,700	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de la anterior, se requiere adicional 245 horas de MEDICO GENERAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y por ende por UN (1) MES, hasta el 13 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4114 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad inicialmente contratada pensaba, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$2603700, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de \$1725460	4056
11	PRIMERO DE MAYO	PS 3955 2018	72141643	RAFAEL EDUARDO SINUCO RANGEL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$2,328,480	\$2,487,240	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de la anterior, se requiere adicional 94 horas de MEDICO GENERAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y por ende por UN (1) MES, hasta el 13 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 3955 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad inicialmente contratada pensaba, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$940380, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de \$622220	4056

EN AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
12 PRIMERIO DE MAYO	PS 3996 2018	79693879	ERNESTO MARIN GARCIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.T.	14/09/2018	12/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$3,493,720	\$3,386,880	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.T. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el periodo de atención de CONSULTA EXTERNA, y por ende por UN (1) MES, hasta el 31 de septiembre de 2018, al Centro de Prestación de Servicios "PS 3996 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.T.	4565
13 PRIMERIO DE MAYO	PS 4164 2018	1010184218	JUAN SEDACASTAN ESPINOSA TORERO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.T.	30/05/2018	12/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$9,175,200	\$3,254,580	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.T. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el periodo de atención de CONSULTA EXTERNA, y por ende por UN (1) MES, hasta el 31 de septiembre de 2018, al Centro de Prestación de Servicios "PS 4164 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.T.	4565
14 PRIMERIO DE MAYO	PS 4101 2018	1031135015	DOUGLAS STEVEN TIMARAN QUINTERO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.T.	14/09/2018	12/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$3,175,200	\$1,905,120	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.T. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el periodo de atención de CONSULTA EXTERNA, y por ende por UN (1) MES, hasta el 31 de septiembre de 2018, al Centro de Prestación de Servicios "PS 4101 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.T.	4565
15 PRIMERIO DE MAYO	PS 4090 2018	52046298	ANGELA MARIA MENDOZA MEZA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.T.	14/09/2018	12/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$2,496,000	\$2,496,000	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.T. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el periodo de atención de CONSULTA EXTERNA, y por ende por UN (1) MES, hasta el 31 de septiembre de 2018, al Centro de Prestación de Servicios "PS 4090 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.T.	4565

[Firma]

EM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
20	CLIMA	PS 4001 2018	53072227	VILL PAOLA NIÑO FLAGA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTOMODA, EN SU CONDICION DE ODONTOLÓGICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	14/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$2.400.000	\$2.280.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 122 horas de ODONTOLÓGICO, para el proceso de atención de SALUD ORAL, y prorratear por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al contrato de prestación de Servicios N° PS 4001 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE MANEJO PERSONAL Y AUTOMODA, EN SU CONDICION DE ODONTOLÓGICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada previamente, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$450.000, y genera en una ejecución a 31 de Agosto de 1999000	AS556
21	SAUPELA MINIOZA	PS 4003 2018	1069727032	JOHANNA DEL CARMEN JIMENEZ BERNAL	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTOMODA, EN SU CONDICION DE ASISTENTE TECNICO DEL AREA DE LA SALUD PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	14/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.337.600	\$1.238.800	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 142 horas de ASISTENTE TECNICO DEL AREA DE LA SALUD, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorratear por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al contrato de prestación de Servicios N° PS 4003 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE MANEJO PERSONAL Y AUTOMODA, EN SU CONDICION DE ASISTENTE TECNICO DEL AREA DE LA SALUD PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada previamente, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$370.000, y genera en una ejecución a 31 de Agosto de 413800	AS556
22	SAUPELA MINIOZA	PS 4003 2018	51842233	MARIA CONSUELO BAUTISTA SUAREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTOMODA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AREA DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	14/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.337.600	\$1.269.200	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 142 horas de TECNICO EN AREA DE ENFERMERIA, para el proceso de atención de ASISTENTE TECNICO EN AREA DE ENFERMERIA, y prorratear por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al contrato de prestación de Servicios N° PS 4003 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE MANEJO PERSONAL Y AUTOMODA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AREA DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada previamente, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$133800, y genera en una ejecución a 31 de Agosto de 413800	AS556
23	SAUPELA MINIOZA	PS 4003 2018	53537549	DIANA PAOLA DIAZ PULIDO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTOMODA, EN SU CONDICION DE ASISTENTE TECNICO EN AREA DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	14/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$2.400.000	\$0	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 122 horas de ASISTENTE TECNICO EN AREA DE ENFERMERIA, para el proceso de atención de SALUD ORAL, y prorratear por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al contrato de prestación de Servicios N° PS 4003 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE MANEJO PERSONAL Y AUTOMODA, EN SU CONDICION DE ASISTENTE TECNICO EN AREA DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada previamente, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$133800, y genera en una ejecución a 31 de Agosto de 1999000	AS556

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
24	SAMPA MENDOZA	PS 4005 2018	1030539291	DANNY ALEXANDER ROMERO CORREA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$4.127.760	\$1.863.160	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 146 horas de MEDICO GENERAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4005 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste, no cuenta con los recursos suficientes debido a que el valor total del contrato es de : 10607940, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 3.125460	4005
25	SAMPA MENDOZA	PS 4006 2018	1013604712	ROSA MIREYA DIAZ ESTUPIÑAN	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE COORDINADOR PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$2.730.000	\$2.865.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 193 horas de COORDINADOR, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4006 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE COORDINADOR PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste, no cuenta con los recursos suficientes debido a que el valor total del contrato es de : 10770000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 855000	4006
26	SAMPA MENDOZA	PS 2973 2018	1062283766	LUISA FERNANDA IMBACHI YUNDA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	05/01/2018	31/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$5.269.600	50	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 13 de Octubre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 2973 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y cuenta con los recursos suficientes ya que el valor total del contrato es de : 59631760, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4087040	4005
27	ALTAMIRA	PS 4007 2018	51833296	SANDRA PATRICIA PLAZAS BERMUDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.463.076	\$1.463.076	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 146 horas de TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4007 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste, no cuenta con los recursos suficientes debido a que el valor total del contrato es de : 5453304, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5320746	4006

EM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
28	ALIMANIA	PS 4008 2018	1022934413	LEIDY PAOLA PARADA SOLER	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTOMOCION EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTUACIONES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/09/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.824.512	\$1.824.512	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de la salud, por lo tanto, se requiere la contratación de un personal técnico en auxilio de enfermería, y no basta satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 232 horas de AUXILIO DE ENFERMERIA, para el periodo de atención de CONSULTA EXTERNA, y promedia por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios PS 4008 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTOMOCION EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTUACIONES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad inicialmente contratada previamente, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$964896, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de \$648110	ASIS
29	ALIMANIA	PS 4010 2018	1033703720	INGRID JOHANNA BOLAJS CARRERRO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTOMOCION EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTUACIONES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/09/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.463.076	\$1.463.076	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de la salud, por lo tanto, se requiere la contratación de un personal técnico en auxilio de enfermería, y no basta satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 186 horas de AUXILIO DE ENFERMERIA, para el periodo de atención de CONSULTA EXTERNA, y promedia por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios PS 4010 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTOMOCION EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTUACIONES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad inicialmente contratada previamente, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$964896, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de \$715158	ASIS
30	PRIMARIO DE SALUD	PS 4011 2018	52820932	SOMIA JANINETH MALDONADO MARQUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTOMOCION EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTUACIONES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/09/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.463.076	\$1.463.076	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de la salud, por lo tanto, se requiere la contratación de un personal técnico en auxilio de enfermería, y no basta satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 279 horas de ENFERMERIA, para el periodo de atención de CONSULTA EXTERNA, y promedia por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios PS 4011 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTOMOCION EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTUACIONES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad inicialmente contratada previamente, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$964896, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de \$964896	ASIS
31	ALIMANIA	PS 4155 2018	52999961	YINIS TATIANA RINCON ECHEVERRIA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTOMOCION EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTUACIONES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/09/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.604.000	\$1.906.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de la salud, por lo tanto, se requiere la contratación de un personal técnico en auxilio de enfermería, y no basta satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 279 horas de ENFERMERIA, para el periodo de atención de CONSULTA EXTERNA, y promedia por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios PS 4155 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTOMOCION EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTUACIONES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad inicialmente contratada previamente, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$1038800, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de \$964896	ASIS

[Firma]

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
32	PRIMER DE MAYO	PS 4012 2018	53046589	MARTHA LILIANA COPETE NIÑO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL DE ENFERMERA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$3.360.000	\$3.360.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 360 horas de INCREMENTO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4012 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL DE ENFERMERA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad realmente contratada persiste, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 33776000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 12054000	445000
33	ALTAMIRA	PS 4013 2018	52447773	JENY JIMENEZ ALVAREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	14/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$3.651.480	\$3.836.700	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 345 horas de MÉDICO GENERAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4013 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad realmente contratada persiste, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 33334350, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 13483640	445000
34	ALTAMIRA	PS 4150 2018	1075663018	RAFAEL ENRIQUE PINZON BURBANO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$5.080.320	\$5.080.320	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 379 horas de MÉDICO GENERAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4150 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad realmente contratada persiste, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 33605000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 33303440	445000
35	ALTAMIRA	PS 4144 2018	1094930728	CARLOS ALBERTO MARTINEZ VALBUENA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ODONTÓLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	24/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$2.700.000	\$2.925.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 360 horas de ODONTÓLOGO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4144 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ODONTÓLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad realmente contratada persiste, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 33605000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 9445000	445000

EM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
36	MANEJO DE MAIO	PS 4016 2018	51668099	SANDRA PAULINA PATINO CORTES	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTOCORRECCION, EN SU EJERCICION DE OPORTUNIDAD PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/09/2018	12/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$2.790.000	\$2.835.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 120 horas de OPORTUNIDAD para el proceso de atención de la atención, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4016 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTOCORRECCION, EN SU EJERCICION DE OPORTUNIDAD PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad actualmente contratada presenta, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 3140000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 2018 de 2945000	360
37	MANEJO DE MAIO	PS 3083 2018	79150113	GUILTERMO MOSOS POSADA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTOCORRECCION, EN SU EJERCICION DE OPORTUNIDAD PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	22/02/2018	12/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$6.475.000	\$5.043.760	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 67 horas de OPORTUNIDAD para el proceso de atención de la atención, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 3083 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTOCORRECCION, EN SU EJERCICION DE OPORTUNIDAD PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad actualmente contratada presenta, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 6122500, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 2018 de 5746500	360
38	MANEJO DE MAIO	PS 4015 2018	52104151	LILIANA DEL CARMEN BARRIOS GARCIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTOCORRECCION, EN SU EJERCICION DE OPORTUNIDAD PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	14/09/2018	12/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$2.901.600	\$3.010.800	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 271 horas de OPORTUNIDAD para el proceso de atención de la atención, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4015 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTOCORRECCION, EN SU EJERCICION DE OPORTUNIDAD PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad actualmente contratada presenta, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 1127800, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 2018 de 979600	360
39	MANEJO DE MAIO	PS 5313 2018	1023940938	JOSE RENE GUZMAN CORTES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTOCORRECCION, EN SU EJERCICION DE OPORTUNIDAD PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	24/06/2018	12/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$4.868.640	\$7.170.660	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 271 horas de OPORTUNIDAD para el proceso de atención de la atención, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 5313 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTOCORRECCION, EN SU EJERCICION DE OPORTUNIDAD PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad actualmente contratada presenta, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 580000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 2018 de 488540	360

[Firma]

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
40	ALTAMIRA	PS 4228 2018	1013639768	VINET VIVIANA BUITRAGO MALAGON	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	22/06/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.413.600	\$1.383.200	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 336 horas de AUXILIAR DE ENFERMERIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4228 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 5463972, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 470072	ASSG
41	ALTAMIRA	PS 3919 2018	1013616282	VICKY PAOLA LOPEZ GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	04/06/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.413.600	\$1.413.600	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 336 horas de AUXILIAR DE ENFERMERIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 3919 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 4970706, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4200776	ASSG
42	MIEMBRO DE MAYO	PS 4162 2018	52750013	JENITH PATRICIA RIGUEROS QUINTERO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.463.076	\$1.494.540	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 336 horas de AUXILIAR DE ENFERMERIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4162 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 5.120716, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 489228	ASSG
43	CHIBCALUIS	PS 4017 2018	52450433	JOHANNA MIRELLA CHACON GIL	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$2.604.000	\$3.660.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 336 horas de AUXILIAR DE ENFERMERIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4017 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 3061200, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4310000	ASSG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
48	PRIMER DE MAYO	PS 1511 2018	1049624432	LUIS FELIPE ROJAS SALAMANCA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL PROCESO AMBULATORIO Y GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/01/2018	11/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$4.921.560	\$5.187.990	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 396,089,029,9732 horas de MEDICO GENERAL AMBULATORIO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios de salud N° PS 1511 2018, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, en su condición de MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL PROCESO AMBULATORIO Y GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$2979350, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 314617360	MSG
49	ORIGALIS	PS 4151 2018	38283111	CARMEN ISABEL SALGUERO NIETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE COORDINADOR PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/05/2018	11/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.320.000	\$780.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 52 horas de COORDINADOR, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios de salud N° PS 4151 2018, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, en su condición de COORDINADOR PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 4695800, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 3465800	MSG
50	PRIMER DE MAYO	PS 4020 2018	51753876	SANDRA MARILIT PASTRANA JIMENEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE COORDINADOR PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	31/05/2018	11/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$2.790.000	\$2.220.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 148 horas de COORDINADOR, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, el contrato de prestación de servicios de salud N° PS 4020 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE COORDINADOR PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$765000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 774000	MSG
51	ORIGALIS	PS 3089 2018	1032508813	GREISY YANNINA RAMIREZ GOMEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN FEMATERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y OTRAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21/01/2018	11/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$7.452.720	\$26.122.160	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 347 horas de ESPECIALISTA, para el proceso de atención de FEMATERIA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 3089 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN FEMATERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y OTRAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 6142840, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 6142840	MSG

EN ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUE STAL
52 COMALES	PS 4021 2018	103367709	DAIANA LUCIA BALLESTEROS MILA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/06/2018	12/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.620.000	\$1.620.000	La subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 1 (una) Unidad de Técnico Administrativo, para el periodo de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4021 2018, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad actualmente constatada permite, no cuenta con los recursos humanos suficientes debido a que el valor total del contrato es de 6480000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de \$670000	
53 BARRIO PAIZ	PS 4045 2018	1031156581	LAURA VANESSA TUD FUENTES	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	24/05/2018	12/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$2.618.000	\$2.632.000	La subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 1 (una) Unidad de Profesional en Entrenamiento para la ejecución de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4045 2018, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad actualmente constatada permite, no cuenta con los recursos humanos suficientes debido a que el valor total del contrato es de 20322000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de \$890000	
54 BARRIO PAIZ	PS 3975 2018	1023883485	JUAN DAVID PABLODA TEREÑEROS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE ASISTENCIA MÉDICA EN LAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	15/06/2018	12/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.436.400	\$1.444.000	La subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 1 (una) Unidad de Técnico Auxiliar de Enfermería para la atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 3975 2018, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE ASISTENCIA MÉDICA EN LAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad actualmente constatada permite, no cuenta con los recursos humanos suficientes debido a que el valor total del contrato es de 5548000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de \$1460000	
55 CHIMALES	PS 4100 2018	79780505	JAIRO HERNANDEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE ASISTENCIA MÉDICA EN LAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18/06/2018	12/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.903.200	\$1.802.530	La subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 1 (una) Unidad de Técnico Auxiliar de Enfermería para la atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4100 2018, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE ASISTENCIA MÉDICA EN LAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad actualmente constatada permite, no cuenta con los recursos humanos suficientes debido a que el valor total del contrato es de 2129560, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de \$322560	

[Firma]

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
64	PRIMERIO DE MAYO	PS 4224 2018	53155657	DIANA CENAIDA ARIAS ORTIZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCION DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18/06/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.245.090	\$1.050.280	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 1,000,000/3784632 horas de AUXILIO ATENCION AL USUARIO, para el proceso de atención de ATENCION AL USUARIO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4224 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCION DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 4726260, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 3743740	4056
65	PRIMERIO DE MAYO	PS 1779 2018	51666000	ANA MARIA MINA VALENCIA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCION DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/06/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.126.510	\$796.180	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 94 horas de AUXILIO ATENCION AL USUARIO, para el proceso de atención de ATENCION AL USUARIO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1779 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCION DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 1104680, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 3032970	4056
66	ALTAMERIA	PS 4137 2018	50641643	MARTHA VANESSA ARGEL PEREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCION DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	24/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.410.000	\$1.410.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 1,000,000/3784632 horas de AUXILIO ATENCION AL USUARIO, para el proceso de atención de ATENCION AL USUARIO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4137 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCION DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 5189999, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4539000	4056
67	CHIBALUIS	PS 4136 2018	1023303212	KELLY DIANA SANCHEZ SANTANA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCION DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	24/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.410.000	\$1.410.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 1,000,000/3784632 horas de AUXILIO ATENCION AL USUARIO, para el proceso de atención de ATENCION AL USUARIO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4136 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCION DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 5189999, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4539000	4056

TM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
68	ODAMA	PS 4138 2018	39584156	JOHANNA VASQUEZ SAMANIEGO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTODOMA, EN SU CONDICION DE AUTISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCION AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	24/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.410.000	\$1.410.001	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 1.000.000.758.852 Horas de AUTISTA ATENCION AL USUARIO, para el proceso de atención de ATENCION AL USUARIO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios de PS 4138 2018, como objeto de: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTODOMA, EN SU CONDICION DE AUTISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCION AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada previamente, no cubre con los recursos humanos suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$545.999, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de \$735.000	
69	ODAMA	PS 4026 2018	51843385	JACQUELINE BAQUENO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTODOMA, EN SU CONDICION DE AUTISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCION AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	14/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.410.000	\$1.410.001	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 1.000.000.758.852 Horas de AUTISTA ATENCION AL USUARIO, para el proceso de atención de ATENCION AL USUARIO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios de PS 4026 2018, como objeto de: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTODOMA, EN SU CONDICION DE AUTISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCION AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada previamente, no cubre con los recursos humanos suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$545.999, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de \$735.000	
70	ODAMA	PS 4027 2018	52853187	HELEN JOHANNA REINOSO QUIROGA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTODOMA, EN SU CONDICION DE AUTISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCION AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	14/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.410.000	\$1.410.001	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 1.000.000.758.852 Horas de AUTISTA ATENCION AL USUARIO, para el proceso de atención de ATENCION AL USUARIO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios de PS 4027 2018, como objeto de: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTODOMA, EN SU CONDICION DE AUTISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCION AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada previamente, no cubre con los recursos humanos suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$545.999, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de \$735.000	
71	PRIMARIO DE MANO	PS 4028 2018	51790452	LUZ DEYA ZAMORA MARTINEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTODOMA, EN SU CONDICION DE AUTISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCION AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	14/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.410.000	\$1.410.001	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 1.000.000.758.852 Horas de AUTISTA ATENCION AL USUARIO, para el proceso de atención de ATENCION AL USUARIO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios de PS 4028 2018, como objeto de: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTODOMA, EN SU CONDICION DE AUTISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCION AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada previamente, no cubre con los recursos humanos suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$545.999, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de \$735.000	

[Firma manuscrita]

EM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEBULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
84	OPERALES	PS 4108 2018	51695797	FLOR ANGELA MUÑOZ PEREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONSIGNA LOS NECESARIOS DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21/06/2018	12/09/2018	04 (1) MES	13/10/2018	\$1.626.240	\$1.516.130	La salud integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 179 horas de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y por tanto por UN (1) MES, hasta el 31 de septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4108 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONSIGNA LOS NECESARIOS DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada previamente cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$963.280, y cuenta con una prorroga a 31 de Agosto de \$606.590	84555
85	OPERALES	PS 4037 2018	53083571	VUINI ANDREA JIMENEZ CUESTA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONSIGNA LOS NECESARIOS DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	14/05/2018	12/09/2018	04 (1) MES	13/10/2018	\$1.575.420	\$1.600.830	La salud integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 179 horas de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y por tanto por UN (1) MES, hasta el 31 de septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4037 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONSIGNA LOS NECESARIOS DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada previamente cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$843.320, y cuenta con una prorroga a 31 de Agosto de \$657.320	84555
86	OPERALES	PS 4107 2018	79760215	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONSIGNA LOS NECESARIOS DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21/06/2018	12/09/2018	04 (1) MES	13/10/2018	\$1.575.420	\$1.516.130	La salud integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 179 horas de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y por tanto por UN (1) MES, hasta el 31 de septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4107 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONSIGNA LOS NECESARIOS DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada previamente cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$159.960, y cuenta con una prorroga a 31 de Agosto de \$657.790	84555
87	OPERALES	PS 4134 2018	3178698	JAMME CANALES	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONSIGNA LOS NECESARIOS DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21/06/2018	12/09/2018	04 (1) MES	13/10/2018	\$1.626.240	\$1.575.420	La salud integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 179 horas de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y por tanto por UN (1) MES, hasta el 31 de septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4134 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONSIGNA LOS NECESARIOS DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada previamente cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$458.580, y cuenta con una prorroga a 31 de Agosto de \$977.200	84555

[Firma]

EN	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEPULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
92	MANEJO DE MAIO	PS 4111 2018	1003453379	JULIANA GARCIA BARRIOS	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	28/05/2018	18/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$2.286.900	\$2.871.330	La subied integrada de servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de atención, y no haya suficiente el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el periodo de lo anterior, se requiere adicionar 139 horas de AUXILIAR DE FARMACIA, para el periodo de atención de SERVICIO FARMACUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4111 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada presenta, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$853.710, y cuenta con una prorroga a 31 de Agosto de \$124.800	4550
93	MANEJO DE MAIO	PS 4041 2018	39725080	MARIA CLAUDIA BELTRAN RAMIREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/09/2018	UN (2) MES	13/10/2018	\$1.524.600	\$1.490.720	La subied integrada de servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de atención, y no haya suficiente el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el periodo de lo anterior, se requiere adicionar 178 horas de AUXILIAR DE FARMACIA, para el periodo de atención de SERVICIO FARMACUTICO, y prorrogar por UN (2) MES, hasta el 31 de septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4041 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada presenta, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$537.710, y cuenta con una prorroga a 31 de Agosto de \$124.800	4550
94	MANEJO DE MAIO	PS 4093 2018	52025312	RUTH EMILSEN CONTRERAS MOYANO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	28/05/2018	18/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.524.600	\$1.490.720	La subied integrada de servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de atención, y no haya suficiente el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el periodo de lo anterior, se requiere adicionar 178 horas de AUXILIAR DE FARMACIA, para el periodo de atención de SERVICIO FARMACUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4093 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada presenta, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$537.710, y cuenta con una prorroga a 31 de Agosto de \$124.800	4550
95	MANEJO DE MAIO	PS 4042 2018	5285514	CHRILEY ACEVEDO BELTRAN	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	18/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.710.940	\$1.609.300	La subied integrada de servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de atención, y no haya suficiente el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el periodo de lo anterior, se requiere adicionar 290 horas de AUXILIAR DE FARMACIA, para el periodo de atención de SERVICIO FARMACUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4042 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada presenta, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$880.720, y cuenta con una prorroga a 31 de Agosto de \$200.000	4550

Chirley

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
96	SAN PEDRO DE MENDOZA	PS 4043 2018	78690926	AVID ARNALDO VASQUEZ BARON	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.626.240	\$1.490.720	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., para el proceso de atención de los servicios farmacéuticos, y por ende, para el proceso de atención de los servicios de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de auxiliar de farmacia, para la ejecución de actividades asistenciales en los diferentes procesos y procedimientos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en razón a que la necesidad ineludiblemente contratada persiste, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$973150, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 2018 de \$504920	4056
97	BAJO PÁEZ	PS 2734 2018	4179167	ALVARO JOSELIN PARADA TORRES	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	07/02/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.651.650	\$1.507.660	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., para el proceso de atención de los servicios farmacéuticos, y por ende, para el proceso de atención de los servicios de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en auxiliar de farmacia para la ejecución de actividades asistenciales en los diferentes procesos de gestión de servicios complementarios, conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en razón a que la necesidad ineludiblemente contratada persiste, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$1358270, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 2018 de \$2052800	4056
98	ALTAMBA	PS 3920 2018	102894706	KATHERINE TRUJILLO PRADA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	04/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.575.420	\$1.465.310	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., para el proceso de atención de los servicios farmacéuticos, y por ende, para el proceso de atención de los servicios de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en auxiliar de farmacia para la ejecución de actividades asistenciales en los diferentes procesos y procedimientos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en razón a que la necesidad ineludiblemente contratada persiste, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$601410, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 2018 de \$552770	4056
99	SANTA CRUZ	PS 4044 2018	65557758	YULY ALEXANDRA GARCIA BRINEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.664.400	\$889.200	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., para el proceso de atención de los servicios farmacéuticos, y por ende, para el proceso de atención de los servicios de apoyo de manejo personal y autonomía, en su condición de técnico en auxiliar de farmacia para la ejecución de actividades asistenciales en los diferentes procesos y procedimientos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en razón a que la necesidad ineludiblemente contratada persiste, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$255800, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 2018 de \$207200	4056



ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
104	SANTA CLARA	PS 4146 2018	80422097	WILLIAM FERNANDO RIVERA BOADA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$6.548.400	\$6.679.360	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 307 horas de FICHA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4094 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 25338852, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 26193660	4094
105	SANTA CLARA	PS 4094 2018	7228203	NESTOR CASTANEDA ANGEL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$11.703.000	\$11.786.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 342 horas de ENDOCRINOLOGIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4094 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 52200000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 45982000	4094
106	SANTA CLARA	PS 4005 2018	1045705442	MARIA JOSE SUAREZ SANCHEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ENFERMERA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$1.576.000	\$1.498.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 207 horas de ENFERMERIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4005 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ENFERMERA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 35038000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 30556000	4005
107	SANTA CLARA	PS 4095 2018	80097372	JORGE NICOLAS MUÑOZ RODRIGUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$12.180.000	\$7.070.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 303 horas de PSIQUIATRIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4095 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 56490000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 44100000	4095

EM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PERIODO EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PERIODO	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
108	SANTA CLARA 1	PS 4103 2018	76320517	NIXON CALAMBAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN FISIATRIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONJUNTO A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	14/06/2018	13/09/2018	UM (1) MES	13/10/2018	\$34.656.000	\$27.000.000	La salud integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 05 horas de FISIATRIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y por ende por UM (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Grupo de Prestación de Servicios N° PS 4103 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN FISIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONJUNTO A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad actualmente controlada previamente no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 155135720, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 134653220	4108
109	SANTA CLARA 1	PS 4159 2018	84093398	CARMELO RAFAEL FUENTES HESTREPO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN FISIATRIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONJUNTO A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	20/06/2018	18/09/2018	UM (1) MES	19/10/2018	\$11.390.000	\$1.530.000	La salud integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 3 horas de FISIATRIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y por ende por UM (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Grupo de Prestación de Servicios N° PS 4159 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN FISIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONJUNTO A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad actualmente controlada previamente no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 30730000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 29730000	4108
110	SANTA CLARA 1	PS 4154 2018	3736455	NESTOR AURELIO DE LA CRUZ QUIJANO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN FISIATRIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DIFERENTES SERVICIOS CONJUNTO A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	20/06/2018	18/09/2018	UM (1) MES	19/10/2018	\$6.022.400	\$5.871.840	La salud integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 120 horas de MEDICO INTERNO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y por ende por UM (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Grupo de Prestación de Servicios N° PS 4154 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN FISIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DIFERENTES SERVICIOS CONJUNTO A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad actualmente controlada previamente no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 28759560, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 13335000	4108
111	SANTA CLARA 1	PS 4096 2018	53447987	DIANA PAOLA LINARES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN FISIATRIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DIFERENTES SERVICIOS CONJUNTO A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	14/06/2018	13/09/2018	UM (1) MES	13/10/2018	\$12.496.480	\$7.753.840	La salud integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 120 horas de MEDICO INTERNO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y por ende por UM (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Grupo de Prestación de Servicios N° PS 4096 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN FISIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DIFERENTES SERVICIOS CONJUNTO A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad actualmente controlada previamente no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 60993264, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4823790	4108

[Firma]

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
112	SANTA CLARA 1	PS 4092 2018	1010180756	JAVIER MAURICIO MORA MENDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	12/05/2018	11/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$4.893.200	\$4.593.080	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 12 horas de MEDICO INTERISTA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4092 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de: 13356400, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 15381840	4092
113	SANTA CLARA 1	PS 4147 2018	79300992	ENRIQUE PRIETO DIAGO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/05/2018	11/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$3.131.400	\$3.194.028	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 1,07 horas de NEUROLOGO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4147 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de: 13819912, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 12316840	4147
114	SANTA CLARA 1	PS 4157 2018	7168178	HECTOR FABIO OSPINA SARMIENTO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/05/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$9.410.000	\$11.894.240	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 1,07 horas de MEDICO INTERISTA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4157 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de: 15183840, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 12595240	4157
115	SANTA CLARA 1	PS 4046 2018	1020749002	ANDREA PAOLA JIMENEZ OLIVOS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/06/2018	13/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$0	\$3.563.254	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicional 1,07 horas de PEDIATRA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por VEINTIDOS (22) DIAS, hasta el 31 de Septiembre de 2018, al Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4046 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste, no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de: 8223446, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 3011200	4046

EN AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
116-SANTA GUANA 1	PS 4166 2018	79724620	NESTOR LEONARDO SPINEL BEAIBIANO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN NEUMATOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTUACIONES ASISTENCIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/06/2018	12/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$113.516.000	\$113.442.000	La salud integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, acceso y permanencia de la prestación de servicios de salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 143 horas de NEUMATOLOGOS, para el proceso de atención de CONSULTA Y EXAMEN, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 31 de septiembre del 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° 79 4166 2018, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN NEUMATOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTUACIONES ASISTENCIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad incremental planteada por el contrato no cubre con los recursos humanos suficientes para que el valor total del contrato sea de \$5544000, y cuenta con una aplicación a 31 de Agosto de \$6398000	
117-SANTA GUANA 1	PS 5176 2018	1032433670	LILIANA ELIZABETH RODRIGUEZ ZAMBRANO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN NEUMATOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTUACIONES ASISTENCIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	19/07/2018	12/09/2018	UN (1) MES	13/10/2018	\$640.000		La salud integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, acceso y permanencia de la prestación de servicios de salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 31 de Octubre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° 51 5176 2018, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN NEUMATOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTUACIONES ASISTENCIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad incremental planteada por el contrato no cubre con los recursos humanos suficientes para que el valor total del contrato sea de 1300000, y cuenta con una aplicación a 31 de Agosto de \$40000	50
TOTAL											372.167.906	

CARMEN ESTHER ROBLES BENAVIDES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 223 64000 31
Supervisor del Contrato

GUILLEMO RUANO GILZA
MEDICO GENERAL CÓDIGO 21 64000 11
Supervisor del Contrato

MARIA ESTHER RODA GADON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD COD 237 64 15
Supervisor del Contrato

LUIS FERNANDO PINEDA AVILA
SUPERINTENDENTE SERVICIOS DE SALUD

CLAUDIA MARCELA MERO PASTRAN
ODONTOLÓGO CÓDIGO 214 64000 28
Supervisor del Contrato

LILIAN CARLOS COCONA PARRA
ODONTOLÓGO CÓDIGO 214 64000 27
Supervisor del Contrato

SANDRA ISABEL LOAIZA GONZALEZ
ENTRENADOR CÓDIGO 241 64000 20
Supervisor del Contrato

ELIANA MARCELA BORRERO VARGAS
ENTRENADOR CÓDIGO 241 64000 20
Supervisor del Contrato

INGRID PAOLA BARRERA GUALIQUE
NUTRIENTE SERVICIOS PARAMÉDICO
Supervisor del Contrato

MARIA DEL ROSARIO BERNAL BALMES
DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 099 64000 05
SERVICIOS AMBULATORIOS

FERNANDO MONTES CAJALBERTO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD COD 242 64 27
Supervisor del Contrato

LUZ ANGELA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD COD 237 64 16
Supervisor del Contrato

YANITHA ESPINOSA GUTIERREZ
DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 099 64000 05
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS